

TDR SERVICIO CONECTIVIDAD NAP.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO MANAGED ROUTER SERVICE (MRS):

Este es un servicio de Internet altamente redundante. Consiste en una plataforma de equipos de Red configurados en alta disponibilidad para proveer al cliente un Ancho de Banda Simétrico para el acceso a Internet, interconectado a más de cinco proveedores de internet para garantizar una real alta disponibilidad del Servicio. El sistema ofrece, además, la posibilidad automática de soportar ráfagas o picos de capacidades.

-Redundancia entregable en la última milla.

- El Failover de contingencia de internet debe contemplar un RTO aproximado de 60 min.

-El servicio contemplado en la presente propuesta, MRS Lite, ha sido diseñado de manera exclusiva para la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (con el fin de contribuir tecnológicamente a la eficiencia de los rubros educativos de la República Dominicana).

-El presente servicio debe contar con la redundancia de los principales proveedores de telecomunicaciones del país Claro, Altice, Wind Telecom, Onemax C&W Networks (Columbus Networks).

-Capacidad: 200Mbps

-Burst: hasta 600 Mbps

-IPS públicas

-Redundancia de proveedores de telecomunicaciones

-IFC Fiber (Intra – Facility Cable)

-Balanceador de carga.



2. FORMA DE PAGO:

Los pagos para la implementación del servicio se realizarán, contra entrega de factura mensual, con comprobante gubernamental, en pesos dominicanos, desglosados de la siguiente manera:

No. de Pago	Forma de Pago	Requisitos de Pago
Primero	Pago Inicial del 20% para el SERVICIO MANAGED ROUTER SERVICE (MRS) propuesta para la infraestructura.	Registro del Contrato por ante la Contraloría General de la República.
Segundo	Restante en pagos mensuales iguales, para el SERVICIO MANAGED ROUTER SERVICE (MRS), durante la vigencia del contrato.	Contra entrega de factura mensual.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será realizado en un período de **doce (12) meses**, contado a partir de la firma del contrato entre las partes, posterior al Registro del Contrato por ante la Contraloría General de la República y hasta completar la cantidad solicitada siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

